



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

(UTN)

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(FECYT)

CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO

**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, EN LA
MODALIDAD PRESENCIAL**

TEMA:

**“Niveles de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Rafael de
la Laguna, del cantón Otavalo, en el período 2019-2020”**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniero en Gestión Desarrollo
Social**

Línea de Investigación: “Desarrollo Social y del Comportamiento Humano”

AUTORES:

Chandi Palma Mauro Fidel

Velásquez Maleza Alexandra Paola

TUTOR DE TESIS:

PhD. Jorge Torres Vinueza

Ibarra, 2020



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1003838487		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Chandi Palma Mauro Fidel		
DIRECCIÓN:	Mira, Barrio Gran Colombia		
EMAIL:	mfchandip@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	2280-268	TELÉFONO MÓVIL:	0939620345
DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1728056167		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Velásquez Maleza Alexandra Paola		
DIRECCIÓN:	Cayambe, Barrio San Ruperto		
EMAIL:	apvelasquezm@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	3533-530	TELÉFONO MÓVIL:	0985439083

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"NIVELES DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE SAN RAFAEL DE LA LAGUNA, DEL CANTÓN OTAVALO, EN EL PERÍODO 2019 – 2020"
AUTOR (ES):	Chandi Palma Mauro Fidel Velásquez Maleza Alexandra Paola
FECHA: DD/MM/AAAA	2021/02/06
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingenieros en Gestión y Desarrollo Social
ASESOR /DIRECTOR:	PhD. Jorge Torres Vinueza

2. CONSTANCIAS

El autores manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que son los titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 27 días del mes de mayo de 2021

LOS AUTORES



Chandi Palma Mauro Fidel
C.I. 100383848-7



Velásquez Maleza Alexandra Paola
C.I. 172805616-7

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

Ibarra, 12 de febrero del 2021

PhD. Jorge Torres Vinueza

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



.....
PhD. Jorge Torres Vinueza

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, por habernos permitido llegar a culminar con responsabilidad esta importante meta, en especial a mi madre por haber fomentado en nosotros el deseo de superación en la vida y habernos ayudado en las dificultades que se presentaban. A mi hermano por brindarme su apoyo, confianza y ayuda incondicional en todo momento para poder cumplir con mi objetivo.

Mauro Chandi Palma

Dedico este trabajo a Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. A mi madre por ser la persona que me ha acompañado durante todo mi trayecto estudiantil y de vida. A mi padre por haberme sabido guiarme para culminar mi carrera profesional y por ser mi principal motor para llegar al cumplimiento de mis metas y también por haber sabido guiar todo este tiempo para llegar hasta mi formación profesional.

Paola Velásquez Maleza

AGRADECIMIENTO

Mi sincera consideración a todos quienes supieron compartir sus conocimientos y experiencias.

Un agradecimiento en especial al PhD. Jorge Torres Vinueza, por la motivación y confianza dedicada, quien con su conocimiento y experiencia ha logrado que culmine este proyecto con éxito. A todos quienes constituyen la Carrera de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social y a mis padres quienes me brindaron su apoyo para cumplir mi meta profesional.

Mauro Chandi Palma

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar los obstáculos y dificultades a lo largo de toda la vida.

Un agradecimiento a mi madre, que con su demostración de una madre ejemplar me ha enseñado a luchar por lo que quiero y por siempre preservar a través de sus sabios consejos. También un agradecimiento muy especial al PhD. Jorge Torres Vinueza por la motivación brindada y en especial por sus enseñanzas en las aulas de clase.

Paola Velásquez Maleza

RESUMEN

La Junta Parroquial de San Rafael de la Laguna es un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural que pertenece al cantón Otavalo, provincia de Imbabura. Está representada por el ingeniero Alberto Cachimuel que maneja un gobierno con autonomía integral en la toma de decisiones. Se fundamenta en establecer una buena capacidad de gestión tanto participativa como incluyente que ayude con el desarrollo de la comunidad y la parroquia. El presente trabajo de grado se desarrolla con el fin de que sean de utilidad en los tres modelos de gestión administrativa, económica y sociocultural, que respalde los lineamientos del Plan Nacional Toda una Vida, juntamente con lo que se establece en el COOTAD y en la Constitución de la República del Ecuador, que son las principales leyes rectoras de la parroquia. El presente trabajo tiene como finalidad determinar los niveles de gestión de la parroquia para diseñar los proyectos de solución tanto en los ámbitos administrativos, económicos y socioculturales de la población, mediante la evaluación realizada a la institución, se pudo determinar los factores internos y externos que afecta en la aplicación de los modelos de gestión en la parroquia.

Palabras Claves:

MODELO DE GESTIÓN

ECONÓMICO

ADMINISTRATIVO

SOCIOCULTURAL

PROYECTOS

COMUNIDAD

INDICADORES DE GESTIÓN

ABSTRACT

The Parish Board of San Rafael de la Laguna is a Rural parish Decentralized Autonomous Government that belongs to the Otavalo canton, Imbabura province. It is represented by the engineer Alberto Cachimuel who runs a government with comprehensive autonomy in decision-making. It is based on establishing a good participatory and inclusive management capacity that helps with the development of the community and the parish. This degree work is developed in order to be useful in the three models of administrative, economic and sociocultural management, which supports the guidelines of the National Plan All a Life, together with what is established in the COOTAD and in the Constitution of the Republic of Ecuador, which are the main governing laws of the parish. The purpose of this work is to determine the management levels of the parish to design solution projects both in the administrative, economic and socio-cultural areas of the population, through the evaluation carried out to the institution, it was possible to determine the external and internal factors that it affects the application of management models in the parish.

Keywords:

MANAGEMENT MODEL

ECONOMIC

ADMINISTRATIVE

SOCIO-CULTURAL

PROJECTS

COMMUNITY

MANAGEMENT INDICATORS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ACEPTACIÓN A FAVOR DE USO Y PUBLICACIÓN	2
CONSTANCIAS	3
ACEPTACIÓN DE DIRECTOR	4
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	5
I.1. Gestión Pública en el Ecuador.....	5
1.1. La administración pública en el Ecuador	6
1.1.1. La descentralización en el Ecuador.....	6
1.1.2. Gobiernos Autónomos Descentralizados	7
1.1.3. Competencias de los GAD parroquiales	8
1.2. Planificación participativa del territorio	10
1.3. Planificación y gestión participativa del territorio.....	10
1.3.1. Roles y funciones de la participación ciudadana	11
1.3.2 PDOT parroquial rural	11
1.4. Niveles de gestión	12
1.4.1. Objetivo del estudio de los niveles de gestión	12
1.4.2. Marco legal de los niveles de gestión	13
1.5. Gestión sociocultural en los GADs	13
1.6. Gestión administrativa en los GADs.....	14
1.7. Gestión económica en los GADs	16
CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS	18
2.2. Técnicas e Instrumentos de Investigación	18
2.3. Preguntas de investigación y/o hipótesis	19
2.4. Criterios de inclusión.....	19
2.5. Población	19

2.5.1. Muestra	19
CAPITULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
3.1. Resultados de las encuestas	21
3.1.1. Datos generales	21
3.1.2. Aspectos sociales	22
3.1.3. Aspectos culturales	23
3.2. Resultados de las entrevistas:	27
3.2.1. Conocimiento sobre la gestión sociocultural en el GADs parroquial.....	27
3.2.2. Conocimiento sobre la gestión administrativa en el GAD parroquial	27
3.2.3. Conocimientos de la gestión económica en el GAD parroquial	28
3.2.4. Valoración de la gestión sociocultural durante su administración.....	28
3.2.5. Valoración de gestión administrativa durante su administración	29
3.2.6. Valoración de la gestión económica durante su administración.....	29
3.4. DISCUSIÓN	30
3.4.1. Gestión sociocultural	30
3.4.2. Gestión administrativa	30
3.4.3. Gestión económica.....	31
CAPÍTULO IV: PROPUESTA	33
II. DATOS INFORMATIVOS	33
2.1. Generales	33
2.2. Ámbito de acción del proyecto	33
2.3. Recurso humano del proyecto.....	34
III. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	34
3.1. Antecedentes.....	34
III.2. Contextualización del problema.....	35
IV. JUSTIFICACIÓN	36
4.1. Importancia y actualidad del tema	36

IV.2. Beneficiarios indirectos:	37
IV.3. Beneficiarios directos:	37
IV.4. Impactos.....	37
V. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	38
VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	42
VII. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	44
CONCLUSIONES.....	45
BIBLIOGRAFÍA.....	48
ANEXOS.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Diversidad ocupacional de la población de San Rafael de la Laguna.....	22
Tabla 2. Distribución de genero y edad	22
Tabla 3. La gestión de ayuda a grupos de atención prioritaria.....	23
Tabla 4. La gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado.....	23
Tabla 5. La gestión organizar eventos culturales.....	24
Tabla 6. La gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales.....	25
Tabla 7. La gestión para conseguir fondos de entidades no gubernamentales.....	25
Tabla 8. La gestión para conseguir fondos del sector privado	26
Tabla 9. La organización en el GAD.....	26
Tabla 10. La atención recibida en el GAD	27
Tabla 11. La calidad de servicio del personal administrativo del GAD	27

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se encuentra centrada específicamente en los niveles de la gestión pública del GAD parroquial rural de San Rafael de la Laguna comprendida entre el 15 de mayo del 2019, fecha en donde se empezó la actual administración y se pudo definir la gestión pública como eficiente y eficaz en el manejo de los bienes y servicios públicos encontrados en el GAD. Así también se establecen modos y procedimientos para aplicar las normas jurídicas y formas de remediar las infracciones de la normativa en las políticas públicas que se cometan en la ejecución de las mismas que están contempladas como un conjunto de órganos que deben ser respetadas, dirigidas y aplicadas por los distintos directivos de las instituciones públicas con el fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Según el Plan Toda una Vida (2017), el sector público es el responsable de desempeñar todas aquellas tareas que representan un apoyo administrativo en cualquier ámbito y no solo un cliente del Estado; por otra parte, la gestión pública en el siglo XX se encontraba enmarcada en el Gobierno Central Ecuatoriano y no es hasta el año 1998 que la Constitución Política, reconoce a la descentralización como un conjunto de acciones tendientes a mejorar y ampliar la base de toma de decisiones, trasladándose a otros entes autónomos del Estado dentro de un esquema seccional. “Sin embargo la participación de estos gobiernos es tomada en consideración a partir de la constitución del 2008, donde el gobierno otorga a distintos gobiernos seccionales las competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

La descentralización y autonomía de los gobiernos seccionales representan un pilar importante para el desarrollo local donde está basado en principios de participación cooperativa, multiplicidad y transparencia. Para ellos se considera que el trabajo debería ser estratégicamente en los distintos niveles de gobierno. A nivel parroquial, se menciona que el GAD parroquial tiene como dirigentes a ocho miembros que fueron electos democráticamente para un período de cuatro años, de las cuales conforman la Junta Parroquial y por ende son los encargados de gestionar las competencias de la entidad en tres dimensiones: la Gestión Sociocultural, la Gestión Administrativa y la Gestión Económica.

Cada uno de los niveles de gestión se encuentran trabajando en cinco etapas como son la planificación, la ejecución, el seguimiento, el control y la rendición de cuentas (Arizabaleta, 2014).

La parroquia de San Rafael de la Laguna se encuentra ubicada en el cantón Otavalo, provincia de Imbabura. Fue fundada el 7 de junio de 1884, tiene una población estimada de 5421 habitantes en el año 2019 y según la tasa de crecimiento (PDOT, 2017). Su población se dedica especialmente a la agricultura, las artesanías de totora, comercio, crianza de animales menores (PDOT, 2017).

A finales del 2019 se evidenció una inconformidad por parte de la población en la gestión brindada por la anterior administración con un déficit administrativo en la junta parroquial de San Rafael Cachimuel (2020). Entre las problemáticas identificadas en el primer diagnóstico fueron:

- El modelo de gestión administrativa no se encuentra definido hasta la fecha, porque no existe una correcta asignación de funciones para cada miembro de GAD y la actual directiva no cuenta con un Plan Operativo Anual y las actividades son planificadas cuando se requieren.
- Existe un bajo nivel de experiencia laboral dentro del sector público en los miembros de la directiva del GAD Parroquial de San Rafael; dos de los siete miembros cuentan con una experiencia en el sector público porque estuvieron anteriormente en otras administraciones. El vicepresidente, el señor Ramón Burga, fue vocal en la anterior administración 2015 – 2019 Cachimuel (2020).

En base a ello, se ha identificado que el GAD parroquial rural de San Rafael de la Laguna tiene ciertos aspectos que limita el pleno trabajo y desarrollo de los niveles de gestión, por lo que es pertinente plantearse la formulación del problema de manera general:

- ¿Qué niveles de gestión sociocultural, administrativo y económico presenta el GAD Parroquial de San Rafael de la Laguna en el período 2019-2020?

Esta interrogante general será contestada y analizada a partir de los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo General

- Evaluar los niveles de gestión sociocultural, administrativo y económico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Rafael de la Laguna del cantón Otavalo, en el período 2019 – 2020 mediante una herramienta de diagnóstico que permita diseñar una propuesta de mejora en la comunidad.

Objetivos específicos

- Determinar los niveles de gestión sociocultural, administrativa y económica del GAD Parroquial de San Rafael de la Laguna del cantón Otavalo, en el período 2019-2020.
- Analizar los niveles de gestión sociocultural, administrativo y económico del GAD Parroquial de San Rafael de la Laguna del cantón Otavalo, en el período 2019-2020.
- Diseñar una propuesta de mejora para el campo de gestión que presente bajos niveles en el GAD de San Rafael de la Laguna del cantón Otavalo.

A partir de ello, se puede mencionar la relevancia de esta investigación porque permite conocer y analizar el estado actual de los niveles de gestión del GAD parroquial de San Rafael de la Laguna, y a partir de ellos proponer proyectos que ayuden a mejorar los niveles de gestión tanto socioculturales, administrativos y económicos. El principal objetivo de estos proyectos es aportar al mejoramiento de los procesos realizados por el gobierno parroquial.

Por otra parte, la investigación está constituida por cuatro capítulos que contienen el marco teórico, materiales y métodos, resultados y discusión, propuesta diseño de proyectos de modelos de gestión administrativa, económica, sociocultural del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de San Rafael de la Laguna; conclusiones y recomendaciones. A continuación, se describe un resumen del contenido de cada capítulo.

Capítulo I. Marco Teórico: En este capítulo se dan a conocer los fundamentos teóricos para desarrollar los modelos de gestión administrativa, económico y sociocultural, en el cual se desarrolla los siguientes componentes: Gobiernos Autónomos Descentralizados, la Descentralización en el Ecuador, competencias de los GAD parroquiales, planificación participativa, niveles de gestión.

Capítulo II. Materiales y Métodos: Aquí se presenta la descripción de la metodología utilizada en la investigación, los materiales y técnicas utilizados para la recolección de información de las entrevistas; el tipo de investigación, la determinación de la población y establecimiento de la muestra, objeto de estudio y finalmente los procedimientos y el análisis de datos.

Capítulo III. Resultados y Discusión: Se describe el análisis de los resultados obtenidos mediante la entrevista efectuada a los miembros del GAD parroquial y la aplicación de encuestas a la población en general.

Capítulo IV. Propuesta: Contiene la propuesta para la institución, el diseño de proyectos enfocados en los “Niveles de gestión administrativa, económico y sociocultural para el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Rafael de la Laguna, en el período 2019 – 2020”. Su estructura está estructurada por la matriz de Marco Lógico que permite el mejor manejo de actividades.

Conclusiones y Recomendaciones: Se da a conocer las conclusiones encontradas durante la realización del trabajo de investigación con sus respectivas recomendaciones que son orientadas para mejorar los niveles de gestión del GAD.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

I.1. Gestión Pública en el Ecuador

En la actualidad los procesos internacionales y nacionales han implementado procesos de globalización neoliberal, lejos de promover la participación social de la población y también la inclusión política de sus pueblos. Los procesos se obstaculizan con soluciones tecnocráticas y decisiones que jerarquizan los intereses de los grupos con más poder en la región.

En países de América insular, como Cuba, se fomenta el orden constitucional dirigido a la construcción de una sociedad justa que combine los intereses colectivos e individuales con el objetivo de potenciar un modelo ciudadano participativo en la gestión política y más solidario en lo social.

En Ecuador, la gestión tiene diferentes campos con el objetivo de direccionar el desarrollo a ejes fundamentales como el productivo, artesanal, cultural y político. Estos procesos se combinan con la participación activa de las comunidades y mancomunadamente tomar decisiones que solucionen de una u otra manera los problemas que en determinada región existe; las políticas públicas han determinado la consolidación de leyes establecidas para legislar los procedimientos de entrega de fondos por parte del Estado, que si bien es parte de la gestión de los GADs.

Al ser las juntas parroquiales entidades del Gobierno Seccional relativamente las personas desconocen de los procedimientos de gestión y estrategias de desarrollo, con un escaso conocimiento de la normativa que regula, el capacitar de forma periódica y permanente a todos quienes la conforman: presidente, vicepresidente, vocales, secretaria tesorera, auxiliar de secretaria, contador, asesor legal y asesor técnico. En cuanto a la aplicación de la normativa presupuestaria, contable, de control, atribuciones y competencias, que les permita conocer los instrumentos y mecanismos idóneos para que realicen una gestión transparente (Ojeda, 2014, pp. 1-3).

Es importante que todos los miembros de cada gobierno conozcan la normativa legal para que procedan a desarrollar sus actividades sin caer en errores futuros, teniendo en cuenta las competencias respectivas que le corresponden a cada dirección, de igual manera capacitarse constantemente para poder realizar una administración transparente y eficaz.

1.1. La administración pública en el Ecuador

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227, hace referencia a la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (pp. 175-1776).

Existen avances significativos en cuanto a la adaptación de la normativa legal, capacitación del recurso humano, el mejoramiento, la optimización y automatización de los procesos con la ayuda de la tecnología informática, aún falta mucho por efectuar para que los procesos de las entidades mejoren y contribuyan a servir con calidad (Rueda, 2016).

La administración pública, “es una actividad racional, técnica, jurídica y permanente, ejecutada por el Estado, es así que su principal objetivo es la organización, planificación, coordinación para llegar a la evaluación de los servicios públicos. También la administración pública bajo estas dos concepciones se distingue que la gestión en el Ecuador tiene puntos importantes que buscan prestar servicios de excelente calidad para lograr satisfacer las necesidades de las personas y tener un desarrollo tanto económico, social y cultural del país, a través de políticas y ayudar a la elección de procedimientos correctamente de los servidores (Jaramillo & López, 2013).

1.1.1. La descentralización en el Ecuador

Con la nueva Constitución del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Sistema Nacional de Competencias y demás Leyes son los que generan cambios significados en la administración económica, política y social del Ecuador (Ojeda, 2014, pp. 9-12).

Por otra parte, la propuesta de la ley de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización surge de la demanda de los gobiernos locales para conseguir la justicia territorial, la autodeterminación de los territorios y la imperiosa necesidad del cambio para lograr mayor equidad.

“La descentralización en el Ecuador se ha visto como la transferencia de funciones, las atribuciones y las responsabilidades que son tituladas por la función legislativa hacia los

gobiernos seccionales autónomos a efectos de distribuir los recursos y servicios de acuerdo a las necesidades territoriales” (Ojeda, 2014, pp. 15-16).

También con la nueva Constitución se dividió al Ecuador y su administración territorial en varios niveles de gobierno y es así que se creó la descentralización que significa “la transferencia de responsabilidades y recursos que realiza el gobierno central hacia los gobiernos provincial, municipales y parroquiales con el fin de generar una fuente de beneficio” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012, pp. 8-9).

El principal objetivo es lograr una efectiva, eficiente y eficaz administración del Estado, donde el gobierno central otorga competencias a los diferentes niveles de gobierno. Los cambios buscan realizar una dinamización de operatividad entre el gobierno central y las instituciones públicas a través de un mejor desenvolvimiento de los GAD.

1.1.2. Gobiernos Autónomos Descentralizados

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 239 menciona que “el régimen de ley propuesta será regida por los GAD, en donde se establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio, progresivo para la definición de políticas y mecanismos con el propósito de compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo” (p. 145).

Los gobiernos autónomos descentralizados con autonomía política, administrativa y financiera; tienen competencias definidas por nivel de gobierno para evitar la duplicidad de esfuerzos, la competencia entre niveles de gobierno y mejorar la calidad del gasto público. Se determinan las facultades normativas y reglamentarias en el ámbito de sus competencias. También se establece los criterios de distribución de los recursos para asegurar un desarrollo interterritorial equitativo y armónico.

De acuerdo con el COOTAD (2010) en el artículo 28, se especifica la circunscripción territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados tiene como finalidad el desarrollo de cada una de sus parroquias y garantizar el buen vivir de cada uno de sus pobladores, a través del cumplimiento de sus competencias. Los GAD estarán constituidos democráticamente por cada ciudadano electo; quienes ejercerán su mandato tanto política, legal y judicial.

Para el control y seguimiento de lo estipulado en la Constitución, se crearon dos leyes que aportarían a la descentralización: Ley de Descentralización del Estado y de Participación Social, y la Ley de Modernización del Estado. Estos avances se resumen a la aparición de una nueva voluntad política junto al fortalecimiento institucional, acompañado de una estrategia de articulación y cooperación para la gestión gubernamental, que las convierte en aspectos claves para alcanzar niveles efectivos de descentralización (Consejo Nacional de Competencias, 2016, pp. 45-47).

1.1.3. Competencias de los GAD parroquiales

El sistema nacional de competencias es un organismo técnico y su función es cumplir las competencias que fueron designadas para cada uno de los niveles de gobiernos o gobiernos autónomos descentralizados. Su rol de control se fundamenta en la Constitución y en el COOTAD.

En la Constitución de la República del Ecuador (2008) habla sobre la facultad normativa de los GAD parroquiales rurales, donde se menciona que estos niveles de gobierno poseen la jurisdicción de dictaminar acuerdos y resoluciones, y sus propias normativas reglamentarias para el manejo administrativo, siempre y cuando estas siempre estén amparadas en la máxima ley del país en el (Art. 240, Art. 8).

Cuando se aprobó el COOTAD en octubre del 2010, las autoridades de cada nivel de gobierno eligieron a sus representantes al Consejo Nacional de Competencias de las cuales se instaló en los primeros meses del 2011. Se partió de cero para empezar con una nueva situación de organización tanto financiera, institucional y jurídica, razón por la cual se apoyaron en las capacidades instaladas en la SEMPLADES.

Dentro del plan emergente, el proceso de transferir competencias ha sido sin duda uno de los problemas más complejos porque el primero fue el más relativo a la limitada en experiencias de los GAD provinciales al asumir competencias, y en segundo lugar se encuentran el uso restringido de los recursos, que es la principal fuente de limitación que está muy lejos de la inversión necesaria para lograr que todos los sectores puedan contar con nivel de buena calidad.

El (COOTAD, 2010) detalla las funciones competentes a los GAD parroquiales rurales se destacan las encargadas de promover el desarrollo sustentable en sus territorios, diseñar e impulsar políticas que promocionen y construyan un entorno equitativo e igualitario, así

como proteger a los grupos prioritarios, implementar procesos de participación ciudadana y actividades que promuevan la cohesión social, elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas. Y así ejecutar acciones de ámbito parroquial que permitan llegar al cumplimiento de todas las competencias y la planificación municipal y provincial, realizar rendición de cuentas, velar por la calidad de los servicios, fomentar la inversión y desarrollo económico en los sectores estratégicos establecidos en la carta magna, que permita la articulación para llegar a la Economía Popular y Solidaria y así promover actividades de cultura, deportes, artes en beneficio de la colectividad, prestar servicios públicos que le competen en su jurisdicción, coordinar con la instancia pertinente la seguridad del territorio (Art. 64).

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 239 menciona “el régimen de gobiernos autónomos descentralizados se administrará por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo” (p. 63).

En la Constitución, en su artículo 269, menciona que:

“El Sistema Nacional de competencias contará con un organismo técnico conformado por un representante de cada nivel de gobierno, que tendrá las siguientes funciones: 1. Regular el procedimiento y el plazo máximo de transferencia de las competencias exclusivas, que de forma obligatoria y progresiva deberán asumir los gobiernos autónomos descentralizados. Los gobiernos que acrediten tener capacidad operativa podrán asumir inmediatamente estas competencias. 2. Regular el procedimiento de transferencia de las competencias adicionales que señale la ley a favor del gobierno autónomo descentralizado. 3. Regular la gestión de las competencias concurrentes entre los diferentes niveles de gobierno, de acuerdo con el principio de subsidiariedad y sin incurrir en la superposición de competencias. 4. Asignar las competencias residuales a favor de los gobiernos autónomos descentralizados, excepto aquellas que por su naturaleza no sean susceptibles de transferencia. 5. Resolver en sede administrativa los conflictos de competencia que surjan entre los distintos niveles de gobierno, de acuerdo con los principios de subsidiariedad y competencia, sin perjuicio de la acción ante la Corte Constitucional” (Asamblea Nacional Constituyente, 2014, pp. 45-50).

Sobre el tema, en el artículo 241 menciona que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

En el mismo COOTAD (2010), se determinan las Competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales. En el Art. 65, literal a), se menciona que el GAD debe planificar en conjunto con los organismos del sector público y la sociedad civil el desarrollo parroquial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad para el respeto a la diversidad nacional.

Las acciones permiten ver las brechas sociales de las personas no perjudiquen y encarezcan las condiciones de vida que se encuentran, sino que a través de la búsqueda de soluciones de forma unida se puedan generar ideas y proyectos que ayuden al mejoramiento de la población.

1.2. Planificación participativa del territorio

Entendiendo la gestión económica como los procedimientos establecidos para la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos, y dado que, en el caso de las exposiciones temporales organizadas (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, pp. 55-56).

La gestión económica en Ecuador tiene un pilar fundamentalmente en la economía sólida del país y en el desarrollo de la población de media y baja calidad económica, que ha trascendido en el marco del cambio, cuando el país sufrió el paso de una nueva moneda lo que permitió gestionar en el exterior con entidades que involucren sustentabilidad en cada uno de los sectores estratégicos.

1.3. Planificación y gestión participativa del territorio

La planificación y la gestión participativa comparten un solo objetivo de desarrollo del ser humano en las principales herramientas porque se preocupan en el progreso dentro de un contexto de empoderamiento, para ser capaz de participar en el cambio de herramientas para cada uno de los territorios.

La SEMPLADES considera que la planificación institucional es el proceso guía con el cual cada entidad establece, sobre base su situación actual y del contexto que le rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, y de su rol y competencias, como debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios

que le permitan garantizar los derechos de los ciudadanos, a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas para llegar a un logro eficaz (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012, p. 21).

Por otra parte, con la ayuda de la planificación, se podrá establecer el direccionamiento y la forma de cómo se va a dirigir en este caso el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de San Rafael de la Laguna, buscando mejorar la administración con el cumplimiento institucional y los requerimientos de todas las personas de la parroquia.

De acuerdo al COOTAD, en su artículo 302, “la participación ciudadana se orienta por los principios de igualdad, autonomía, de liberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad” (Asamblea Nacional Constituyente, 2014, pp. 63-65).

1.3.1. Roles y funciones de la participación ciudadana

En el texto Gestión Participativa para el Desarrollo Local (2010) se menciona que la participación de la población nace como una necesidad de la sociedad de ser comunero de las acciones gubernamentales que les afecta e impide su desarrollo. Su principal variable es tomar parte en las decisiones del gobierno local llegando a involucrarse en planificaciones, evaluaciones, formulación de políticas y ejecuciones de proyectos y programas (Sánchez, 2009, pp. 15-20).

El capítulo del mismo título en el Art. 100, de la sección participación en los diferentes niveles de gobierno, se menciona que las instancias de participación ciudadana de los diferentes niveles de gobierno tienen funciones de elaboración de planes y políticas, definición de agendas de desarrollo y mejoramiento de la calidad de la inversión pública, fortalecimiento de la democracia, y el impulso de procesos de comunicación.

1.3.2. PDOT parroquial rural

El PDOT parroquial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD, orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve desarrollo sostenible.

Por otra parte, el PDOT fue creado en función a la descentralización, donde los diferentes niveles de gobiernos debían crear mecanismos para el direccionamiento de cada forma de planificación. En la guía de planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial Parroquia en donde se articula los mecanismos para fortalecer el seguimiento y evaluación de GAD, así gestionar las acciones en el territorio.

El propósito de los PDOT parroquial es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 a 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos tanto en ámbito urbano como rural.

El objetivo de los PDOT según menciona el Art. 16 del COPFP (2012) son:

“Los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los GAD propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los GAD” (p. 24).

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar en un mismo proceso los conflictos identificados en el diagnóstico estratégico y modelo territorial actual, y construir 11 guía parroquial conjuntamente las decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados que forman parte de la propuesta del PDOT.

1.4. Niveles de gestión

1.4.1. Objetivo del estudio de los niveles de gestión

Harrington (2009, pp. 3-5) “para que un sistema de gestión sea de calidad, requiere de ciertos objetivos en los cuales estos sean medibles y comprensibles para el desarrollo de una planificación estratégica en un territorio dado que debe ser analizado a profundidad y orientarse a un análisis como finalidad primordial”

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES “formo los niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional que permitirán una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos en el territorio” (SEMPLADES, 2016, pp. 8-11). Resulta que esta conformación no implica eliminar las provincias, cantones o parroquias.

1.4.2. Marco legal de los niveles de gestión

La Asamblea Nacional Constituyente (2008) menciona que “los GAD parroquiales rurales disponen de la facultad ejecutiva y reglamentaria de sus competencias, esto en base a lo expuesto en el Art. 238 y Art. 28; mismos que gozan de autonomía política, administrativa y financiera para así garantizar el buen vivir”

Todos los territorios deben contar con un nivel de gestión administrativa que sea regulado por el código de organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio para establecer el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera (Mendoza, 2015, pp. 16-17).

1.5. Gestión sociocultural en los GADs

Dentro de las obligaciones de GADs está el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo establecido en la Constitución del Ecuador del 2008, en donde se especifica que se promoverá el ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión que ayuden a fortalecer la mejora de las funciones del Estado establecida en el art. 276, literal 6 (Pérez, 2016, pp. 23).

La gestión cultural es poner a consideración toda actividad que involucra a la sociedad que demuestra su arte, tradición, experiencias y forma de ser, entre otros aspectos que expresen “Los conjuntos de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver necesidades de todo tipo” (Parkin, 2016, pp. 15-20).

Para (Arraigada, 2002, pp. 43-42), la gestión sociocultural se fundamenta en la planificación, ya que procura la creación de diferentes espacios que incluyan a la sociedad y a la economía en donde posibilita las capacidades de cada miembro de la institución y también se pone en consideración la actividad de toda la población para ofrecer un producto o servicio que llegue al mayor número de personas o consumidores que procure una máxima satisfacción.

En los territorios ecuatorianos se conserva la cultura de las sociedades originarias y modernas, de forma que prevalece la idea de su conservación, así como concepción de identificación cultural en cada individuo, permitiendo que las zonas geográficas sean

diversas y se logren diferenciar unos de otros. Esto obliga al Estado a pensar en las formas en las que debe manejar los procesos para la aplicación de acciones que logren alcanzar las metas planteadas, de esta manera podrá efectivamente evaluar sus progresos en cuanto al desarrollo sociocultural y medir sus niveles de gestión alcanzados en el proceso.

Democratización de la cultura que consiste en que los bienes culturales como arte y patrimonio estén a disposición de todos; el segundo modelo es la Democratización cultural o Empoderamiento, donde la población es activa y es motivada a la creación cultural; el tercer modelo es de Impacto económico, que ya presenta a la cultura como un factor estratégico en el ámbito de la economía, pero poco en el ámbito político y social.

Para (López, 2016, p. 12), la gestión cultural es la administración de los recursos de una organización cultural con el objetivo de ofrecer un producto o servicio que llegue al mayor número de público o consumidores, procurándoles la máxima satisfacción.

1.6. Gestión administrativa en los GADs

Modelos de Gestión Según (Arizabaleta, 2014, pp. 15-16) sostiene que el modelo de gestión es el empirismo de nuestra práctica gerencial enriquecido con la formación, es el proceso más potente para abrir nuevos caminos, que garantizarán buena parte del mejoramiento de la productividad y los servicios.

Los modelos de gestión administrativa son considerados como una herramienta que permitirá optimizar la ejecución de procesos, con el propósito de aumentar la eficiencia y eficacia en la gestión de los servicios de las organizaciones para establecer un modelo de procedimientos administrativos y que permita la reducción de tiempo para los empleados en los trámites y consultas.

Según Jaramillo (2008), “la administración es la expresión del pensamiento humano en su forma comercial inteligente, es la forma de direccionar recursos, personas, materiales, ideas, normas para lograr objetivos o metas” (p. 24). Administrar es un modelo de calificación de los componentes de una organización, departamento, sección, en forma detallada para optimizar los recursos y lograr las metas definidas.

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 277, hace referencia en cuanto a la administración pública para lograr la constitución de un servicio

a la población basado en principios de eficacia, eficiencia, calidad, desconcentración (p. 23).

Los GAD permitirán el goce de autonomía política, administrativa y financiera que permita el cumplimiento de los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial y participación de la población. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas Parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales (Constitución de la República del Ecuador , 2014, pág. 346).

Las entidades y organismos del sector público deberán estar regidos en el artículo 277 de la Constitución porque a través de la administración pública tiene la misión de buscar el Buen Vivir de la ciudadanía en los diferentes componentes sociales: vivienda, seguridad, salud y educación.

Por medio de la gestión administrativa de acuerdo con el artículo 69 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen como gestión administrativa, elegir un presidente quien será la primera autoridad cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley electoral.

La importancia de la gestión administrativa implica en hacer las cosas bien y organizadas, procurando realizar reducción de elementos administrativos, materiales y financieros, lo que significa que la institución reflejará beneficios a corto y largo plazo como dinero o aumento de recursos públicos, que podrán ser utilizados en futuras actividades en beneficio de todos los pobladores de cada parroquia.

Existen avances significativos en cuanto a la adaptación de la normativa legal, capacitación del recurso humano, el mejoramiento, la optimización y automatización de los procesos con la ayuda de la tecnología informática, aún falta mucho trabajo por efectuar para que los procesos de las entidades públicas mejoren y contribuyan a servir con calidad y eficacia a la ciudadanía a nivel nacional.

Por otra parte, el proceso administrativo también implica la interrelación de una serie de etapas que se dan en forma continua y dinámica como la planificación, organización, coordinación, dirección y control. Existen diferentes perspectivas de las etapas del proceso

administrativo. Según varios autores coinciden en ciertos aspectos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos planteados en una organización porque ayudan a tener una mejor administración dentro de los gobiernos (Benalcázar, 2010, pp. 48-50).

1.7. Gestión económica en los GADs

La gestión económica se entiende también como los procedimientos contemplados en la ejecución de los presupuestos asignados por el gobierno central que derivan ingresos y gastos de una empresa, dado que las organizaciones temporales no generan los ingresos suficientes, partiendo de un presupuesto de carácter limitativo que impide realizar gasto, la gestión económica se ajustará siempre a los principios de legibilidad, eficacia y a la economía a los que se somete la actividad económica de las Administraciones Públicas (Ministerio de Deporte y Cultura, 2001, pp. 5-7).

Una gestión económica eficiente en una empresa o institución debe ser de manera multitudinaria de variables y factores que pueden influir de manera consecutiva en manera positiva o negativa, las principales herramientas y características para obtener una metodología adecuada se toma en cuenta, factores concretamente financieros y administrativos. Se debe tomar en cuenta como ente principal el cierre contable de la empresa sea mensualmente o anualmente, sin duda de alguna anomalía; sin duda una herramienta indispensable en este proceso es la hora de gestionar cualquier tipo de negocio en donde es importante conocer a fondo como ha ido la consecución de este proceso mes por mes y así poder tomar las decisiones previamente después de un resultado real y comprobado, oportunamente se sugiere corregir ciertas anomalías que la empresa y su gestión pueden tener (Gómez, 2018, pp. 13-14).

La ciencia se la entiende a nivel global como la encargada de generar planes estratégicos y planes de control financiero en cualquier empresa, se relaciona con las diferentes maneras de agregar un asunto contable verídico y sujeto a la ley “Economía es la Ciencia que estudia la forma en que las sociedades, con sus recursos escasos y limitados, deciden qué se produce, cómo y para quién” (Mora, 2012, pp. 22-25). Al ser una ciencia de estudio, la economía tiene diferentes aristas, pero en sí es la forma en que las sociedades o las personas utilizan, invierten o gastan sus activos, entendiéndose como activos mayormente al dinero con el que se cuenta o a veces sin el dinero, pero con los métodos para conseguirlo.

“Entendiendo la gestión económica como los procedimientos establecidos para la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos, y dado que, en el caso de las exposiciones temporales organizadas” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, pp. 36-37) adquirir cada presupuesto ejecutado y programado debe ser cumplido de manera que no exista pérdida ni mucho menos faltante de capitales dentro de los gobiernos autónomos.

Los gobiernos autónomos descentralizados cuentan con un presupuesto anual, como lo constata la ley, el cual envía el gobierno central para poder concretar procesos de desarrollo, el correcto manejo de este presupuesto definirá el futuro de un territorio determinado en el cual dicho presupuesto será destinado para el desarrollo económico y así mismo a sectores estratégicos de necesidad de la población.

La gestión económica se la puede considerar también como una disciplina que se encarga de gestionar presupuestos participativos a cada institución de la cartera de Estado y administrar de manera responsable correcta dichos fondos que permite ejecutar obras o proyectos generados por las instituciones para el beneficio de la sociedad. Los proyectos deben ser previamente planificados, si los proyectos planificados o el presupuesto no son suficientes para su ejecución, esto se entiende como gestión económica que consiste en la búsqueda de fondos financieros y económicos para la ejecución de obras ya planificadas (Prado L, 2009).

Se enfoca correctamente a la obtención y manejo de recursos y la distribución, que garantiza el uso adecuado del dinero destinado para una región determinada, la gestión económica juega un rol muy importante en la sociedad porque se encarga de conseguir financiamiento necesario para satisfacer necesidades específicas de la población en general.

Un breve análisis al contexto del marco teórico, implicaría a la gestión pública como sujeta al poder legal, que va desde la creación institucional como gobierno seccional, sus competencias, funciones, ámbitos, la planificación articulada y presupuesto, hasta la elección del propio camino a seguir visto como un modelo territorial fundado en su cultura como potenciales territoriales y las propias aspiraciones de la sociedad de vivir con dignidad, se puede decir, que casi nada queda al libre voluntad de la autoridad electa.

CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo mixta; es decir, cuantitativa y cualitativa. En el marco de la investigación cuantitativa es descriptiva porque ayuda a esclarecer la enunciación clara de un objeto o procedimiento, a la comunidad de San Rafael de la Laguna en el Cantón Otavalo, estableciendo el criterio de los principales miembros de la Junta Parroquial y población en general, para generar datos importantes y realizar un análisis general para enfocar así la perspectiva del problema.

La investigación cualitativa genera actividades relacionadas y genéricamente que definen el proceso de la investigación cualitativa que aborda; teoría, método y análisis, ontología, epistemología y metodología.

Las investigaciones cualitativas han considerado este proceso como un medio de observación objetiva que permite reportar con objetividad, claridad y precisión durante su análisis en el mundo social y también de comprender el procedimiento por medio de palabras, textos, discursos, gráficos e imágenes para así construir un conocimiento de realidad social a la que la población está inmersa. Comprende así también el conjunto de cualidades relacionadas que caracterizan el fenómeno de acercarse a lo real enfatizando la naturaleza de la construcción social y situaciones que determinan la validez y confiabilidad de la investigación (Álvarez, Gayou, Camaño, García, & López, 2014).

2.2. Técnicas e Instrumentos de Investigación

Una de las técnicas de investigación es la entrevista porque permite mantener el diálogo directo con los participantes que se detallan en la investigación, facilita así también obtener la información de individuos y grupos colectivos que normalmente lo hace dentro de un proceso responsable de comunicación social (Ramírez, 2015).

Dadas las características de la presente investigación, se optó por utilizar la técnica de la entrevista en un lapso real y con profundidad la misma que alcanzó datos proporcionados directamente de la junta parroquial de San Rafael de la Laguna como mecanismo de análisis de investigación. A través del instrumento guía de entrevista se obtuvo de primera fuente el informe de las gestiones durante el período actual de administración.

- La entrevista se realizó a través de una conversación con el presidente del GAD.
- Se utilizó la técnica de encuesta porque se toma en cuenta con un cuestionario de 10 preguntas de tipo cerrado, que tiene a obtener información de primera fuente, a los pobladores mayores de 18 años económicamente activa.

2.3. Preguntas de investigación y/o hipótesis

Las preguntas de investigación fueron:

- ¿Qué niveles de gestión sociocultural, administrativo y económico presenta el GAD Parroquial de San Rafael de la Laguna en el período 2019-2020??

Con la finalidad de operativizar la interrogante anterior, se plantearon las siguientes interrogantes particulares:

- ¿Cuáles con los niveles de gestión sociocultural, administrativo y económico de la parroquia San Rafael de la Laguna en el período 2019 – 2020?

- ¿Cómo se encuentran los niveles de gestión sociocultural, administrativa y económico de la parroquia San Rafael de la Laguna en el período 201-2020?

- ¿Se puede mejorar el bajo nivel de gestión sociocultural, administrativo o económico a través de proyectos de desarrollo?

2.4. Criterios de inclusión

- Ser mayor de 18 años
- Ser oriundo de la parroquia San Rafael de la Laguna
- Vivir actualmente en la parroquia.

2.5. Población

Para el cálculo de la población, se realizó una proyección en la cual se encontró que desde el año 2010 al 2020 hubo un incremento del 19,9%; es así como el total de la población mayor de 18 años es de 3520 habitantes económicamente activa.

2.5.1. Muestra

Para el cálculo de la muestra se tomará como punto inicial a la población inicial a la población total así se podrá optimizar el tiempo y los recursos en la aplicación de la encuesta. Se utilizó la siguiente fórmula estadística.

$$n = \frac{N \times d^2 \times Z^2}{(N - 1)E^2 + d^2 \times Z^2}$$

$$n = \frac{3520 \times (0,5)^2 \times 1,96^2}{(3520 - 1)(0,09)^2 + (0,5)^2 \times 1,96^2}$$

$$n = 115 \text{ Encuestas}$$

$$N = 3520$$

$$d = 0,5$$

$$Z = 1,96$$

$$E = 0,09$$

En la parroquia de San Rafael de la Laguna la población total de mayores de 18 años es de 3.520, en base a esta cantidad y mediante la fórmula de muestra se estima que la encuesta será aplicada a un total de 115 pobladores de San Rafael.

CAPITULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados de las encuestas

En este apartado se pretende presentar los resultados conseguidos de las encuestas aplicadas a la población de San Rafael de la Laguna a partir de los datos obtenidos, la información se organizó con el fin de comparar y analizar los resultados dentro de las variables esta la gestión del GAD desde el inicio de sus funciones.

3.1.1. Datos generales

Tabla 1.

Diversidad ocupacional de la población de San Rafael de la Laguna.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Estudiante	10	9%
Comerciante	40	35%
Ama de casa	15	13%
Artesano	28	24%
Sector público	8	7%
Agricultor	14	12%
Total	115	100%

Los resultados muestran que la mayor parte de la población económicamente activa se centra en actividades de comercio porque también se relaciona con la categoría de artesanos; estas actividades han formado parte del trabajo cotidiano de muchas mujeres que obtienen recursos a través de la producción y elaboración de diferentes piezas a base de totora. Las actividades antes mencionadas son consideradas como una fuente de desarrollo comunitario y la generación de recursos económicos para el sustento de muchas familias dedicadas a estas actividades.

Tabla 2.*Distribución de género y edad*

Edades	Hombre	Mujer	LGBTI	Total	Porcentaje
18-24	16	20		36	31%
25 - 44	26	31		57	50%
45 -64	9	6		15	13%
65 a más	4	3		7	6%
Total	55	60	0	115	100%
Porcentaje	48%	52%	0%		

Con relación a la edad de las personas encuestadas, se puede observar que la mayor población se encuentra en mujeres; sin embargo, la cantidad no representa una diferencia significativa ante el total de hombres encuestados. La mayor cantidad de mujeres se centra entre los 25 a 44 años, en estas edades se ubican las mujeres que realizan actividades como quehaceres domésticos, agricultura, artesanía y comercio.

3.1.2. Aspectos sociales

Tabla 3.*La gestión para brindar ayuda a los grupos de atención prioritaria es considera como:*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	2	2%
Mala	8	7%
Regular	34	29%
Buena	60	52%
Muy Buena	12	10%
Total	116	100%

Los resultados evidencian que más de la mitad de la población encuestada indica que el GAD tiene una buena gestión para brindar ayuda a los grupos de atención prioritaria; por medio de programas sociales, que están enfocados en mejorar la calidad de vida; esto se puede notar en el proyecto “Vamos creciendo juntos” que trabajó conjuntamente con la Prefectura de Imbabura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, mismo que permite trabajar por un desarrollo integral en los GAP de la comunidad.

Tabla 4.*La gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado a la comunidad.*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	4	3,48%
Mala	11	9,57%
Regular	36	31,3%
Buena	51	44,35%
Muy Buena	13	11,3%
Total	115	100%

Más de mitad de población considera que la gestión de los servicios de agua y alcantarillado es eficiente en la actualidad porque ha permitido la planificación y desarrollo de proyectos tales como: la construcción de un sistema de tratamiento de agua potable y el estudio técnico de la adecuación de un sistema integrado de aguas residuales, los cuales permitirán una mejor calidad de vida para los habitantes y lograr la sensibilización sobre el manejo de residuos tanto sólidos y líquidos, ya que esto permite conservar áreas naturales en el sector.

3.1.3. Aspectos culturales

Tabla 5.*La gestión para organizar eventos culturales (música, danza, teatro, películas, etc.).*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	2	1,74%
Mala	6	5,22%
Regular	44	38,26%
Buena	50	43,48%
Muy Buena	13	11,3%
Total	115	100%

Los resultados muestran que la gestión para organizar eventos culturales se encuentra con un 54% de una percepción adecuada en el manejo de gestiones y ha permitido la realización de proyectos innovadores, por ejemplo, el realce de las actividades festivas con el propósito incentivar a una sociedad cultural para las futuras generaciones y que ayude a la generación del valor social, el arte y la posibilidad del replanteamiento de nuevos paradigmas que mantengan las tradiciones en la ciudadanía. Por otra parte, la

participación de los actores sociales en actividades culturales que realizan las autoridades es importantes, porque les permite conseguir el desarrollo social cultural de su parroquia.

3.1.4. Aspectos económicos

Tabla 6.

La gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales (Consejo Provincial, Municipio, Ministerios, etc.), es:

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	3	3%
Mala	7	6%
Regular	44	38%
Buena	50	43%
Muy Buena	11	10%
Total	115	100%

En los resultados se puede interpretar que una parte de la población encuestada menciona que la actual administración cuenta con una buena comunicación con las diferentes entidades públicas que a través de ello se ha obtenido gestiones las cuales han permitido el enlace de nuevas estrategias con el propósito de ejecutar proyectos que tienen como objetivo principal el desarrollo territorial y lograr una mejora en la comunidad.

Tabla 7.

La gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales (ONGs, embajadas, etc.), es:

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	3	3%
Mala	8	7%
Regular	52	45%
Buena	45	39%
Muy Buena	7	6%
Total	115	100%

Los resultados demuestran que 53,2% de las personas consideran que el GAD tiene un bajo nivel en la planificación de estrategias para obtención de gestiones a entidades no gubernamentales, uno de los principales problemas encontrados por parte de la población. Por otra parte cabe mencionar que existen factores internos y externos que pueden influir

directamente al desarrollo de las gestiones, es necesario fortalecer el prestigio institucional ya que con esto se puede obtener una autogestión sustentable, como también controlar que los proyectos sean ejecutados en un tiempo adecuado y cuente con los parámetros establecidos entre el gobierno local y las instituciones extranjeras.

Tabla 8.

La gestión para conseguir fondos del sector privado (empresas donantes particulares), es:

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	5	4,4%
Mala	3	2,6%
Regular	48	41,7%
Buena	57	49,6%
Muy Buena	2	1,7%
Total	115	100%

Los resultados evidencian que más del 52% de la población considera que la gestión para conseguir fondos del sector privado es buena, porque a través de los programas de responsabilidad social empresarial crean de manera directa acciones que benefician al desarrollo de las comunidades en áreas de educación, ambiente y emprendimientos.

El principal proyecto desarrollado por la empresa privada fue la construcción de una institución de educación inicial, que permita el adecuado cuidado y desarrollo de los niños de la parroquia.

3.1.5. Aspectos administrativos

Tabla 9.

La organización en el GAD parroquial considera es:

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	2	1,7%
Mala	5	4,4%
Regular	49	42,6%
Buena	56	48,7%
Muy Buena	3	2,6%
Total	115	100%

Los resultados demuestran que más de la mitad de la población está de acuerdo con la organización del GAD porque ha fomentado la óptima distribución de los recursos económicos y sociales, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro de la institución; como también el equilibrio de facultades y competencias a través del fortalecimiento institucional que se ajuste al reglamento, esto permitió la realización de obras públicas las cuales contribuirán a la obtención de ingresos propios para la institución.

Tabla 10.

La atención recibida en el GAD parroquial considera es:

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	1	1%
Mala	6	5%
Regular	49	43%
Buena	51	44%
Muy Buena	8	7%
Total	115	100%

Los resultados obtenidos definen que la atención en las diferentes áreas del GAD parroquial es buena de manera que la población que acude a la realización de trámites se encuentra satisfechos por atención brindada, por esta razón las personas consideran que la cordialidad en la institución es un valor agregado el cual permite la buena imagen de la administración actual y así generalizar un servicio rápido, óptimo y de calidad. Por otra parte, un grupo de la población refiere como idea para mejorar la calidad de atención la implementación de un departamento de atención al cliente.

Tabla 11.

La calidad de servicio del personal administrativo del GAD parroquial es:

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	2	1,7%
Mala	3	2,6%
Regular	47	40,9%
Buena	53	46,1%
Muy Buena	10	8,7%
Total	115	100%

Los siguientes resultados que las personas responden que la calidad de servicio brindada por parte del personal administrativo es buena, es importante mantener un servicio de calidad; esto permite satisfacer las necesidades de la población en general por medio de normas establecidas de una excelente atención al público en la institución, con la finalidad de garantizar una prestación de servicios adecuada e igual para todos. Así también ciertas personas aluden que deberían mejorar la conformación y organización de los servidores públicos en el GAD y permiten evidenciar que existen falencias en atención al público por parte de los servidores, generando una mala imagen para la institución.

3.2. Resultados de las entrevistas:

Los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas a dos de los ocho integrantes de la directiva parroquial, permite identificar las dimensiones socioculturales, administrativas y económicas desde la perspectiva de las autoridades, mismas que se separan en los diferentes niveles de gestión de estudio:

3.2.1. Conocimiento sobre la gestión sociocultural en el GADs parroquial

El señor Ramón Burga (2020) menciona que la gestión sociocultural se encuentra bajo la responsabilidad de direcciones encaminadas a la interacción dinámica entre diferentes actores sociales, donde resulta de importancia reconocer las condiciones culturales para llegar a la recuperación de los aspectos que tiene la parroquia a nivel de identidad, a nivel de fiestas culturales y a nivel de población enfocándose en la preservación de los valores y costumbres de las personas de la cultura ancestral. Por otra parte, la señora Esthela Aguilar quien es uno de los vocales responsables de las comisiones sociales y culturales menciona que tiene altos conocimientos sobre la dimensión de gestión sociocultural al momento de realizar proyectos que generen un plus en los proyectos culturales de la parroquia.

El conocimiento sobre la gestión sociocultural indicado por los entrevistados se centra en las responsabilidades y cumplimiento de las tareas asignadas dentro de los aspectos sociales y culturales que permita generar factores positivos para el desarrollo de la parroquia.

3.2.2. Conocimiento sobre la gestión administrativa en el GAD parroquial

El señor Alberto Cachimuel (2020) indica que durante la administración ha trabajado en conjunto con las demás autoridades del GAD a través de la participación en proyectos de

áreas productivas, de turismo y ambientales que son las principales en gestión para la población. De igual forma, la señora Banca Peña (2020), menciona que ve la importancia de optimizar los procesos de la gestión administrativa para lograr el avance eficaz de compromiso y así lograr un incremento de servicios que satisfagan a la población es uno de los principales aspectos que se busca mejorar.

El GAD parroquial rural de San Rafael de la Laguna para alcanzar los objetivos planteados realiza la planificación corriente y al inicio de cada año desarrolla la verificación del POA y con base a este toman las diferentes decisiones para el cumplimiento de los trabajos que pide la ciudadanía. También existen criterios para priorizar la demanda de servicios que constan en la parroquia y las comunidades basándose en las necesidades y requerimientos que se presentan en el COOTAD.

3.2.3. Conocimientos de la gestión económica en el GAD parroquial

En el GAD parroquial de San Rafael de la Laguna el señor Alberto Cachimuel (2020) menciona que la parroquia recibe un rubro de casi 238 mil dólares por parte del gobierno nacional, pero en aspectos de gastos corrientes en un 30% y el 70% que son gastos de inversión, es decir se complementan proyectos que son coordinados con diferentes instituciones o GADs municipales y la prefectura. Por otra parte, durante la pandemia se tuvo que volver a planificar los proyectos que se encontraban aprobados por el tema de recorte presupuestario.

Finalmente, los pocos conocimientos de la gestión económica adquiridos por las autoridades se complementan con los escasos de capacitaciones, lo que genera el déficit para cubrir con gastos de otros proyectos y también problemas al momento de realizar convenios y gestiones.

3.2.4. Valoración de la gestión sociocultural durante su administración

El Sr. Ramón Burga (2020) quien es vicepresidente de la parroquia indica que su labor dentro de la gestión sociocultural ha sido buena durante el primer año porque ha logrado promover el fortalecimiento de los saberes ancestrales de la parroquia. Mientras que la señora Esthela Aguilar (2020), recalca que su nivel de ejecución de actividades dentro de la gestión sociocultural ha sido bueno en vista de que es responsable de la organización de eventos y también ha tratado de incentivar a la población sobre la idea de la producción de huertos mediante la implementación de chacras andinas.

Frente a esta situación se puede mencionar que el apoyo mutuo en las actividades que se realiza en la gestión sociocultural requiere de mucha dedicación y responsabilidad, no solo por parte de las autoridades, sino también de la población a ser partícipes de los proyectos planificados.

3.2.5. Valoración de gestión administrativa durante su administración

El señor Alberto Cachimuel (2020) menciona que durante el año de administración ha logrado mejorar varios aspectos en cuanto a organización, dirección y cumplimiento de varios procesos, pero todavía se encuentra bajo el nivel de valoración de satisfacción porque no cuentan con los suficientes recursos para organizar capacitaciones al personal. Por último la señora Blanca Peña (2020) valora sus acciones dentro de la gestión administrativa como alta, porque ha logrado desempeñar actividades con el GAD municipal, así como con instituciones del gobierno central y también ha alcanzado direccionar recursos, personas, materiales, ideas, normas para lograr los objetivos o metas y el cumplimiento de los principales componentes para la gestión pública y el cumplimiento de actividades encaminadas a lograr los objetivos propuestos durante el proceso de ejecución de la administración en el GAD Parroquial.

3.2.6. Valoración de la gestión económica durante su administración

El señor Daniel Villagrán (2020) valora su gestión económica como buena de tal manera que ha logrado la ejecución correcta de los emprendimientos productivos, teniendo así ejemplos como la creación de huertos ecológicos con la finalidad de tener una soberanía alimentaria, de la misma manera a tratado de fomentar el nivel de turismo comunitario, promover los productos a base de totora, y finalmente se encuentra el proyecto emblemático dedicado a la producción de hampi cuyo objetivo está enfocado a la bioseguridad en la actualidad todas estas propuestas buscan la dinamización de la economía asociativa entre toda la población.

El dirigente Cachimuel, enfatiza que la valoración de la gestión económica es alta, porque ha logrado tener una buena inversión por parte de las instituciones que apoyan al GAD parroquial, para generar acciones afirmativas que le permita el desarrollo local y la promoción de productos de su localidad.

3.4. DISCUSIÓN

En el siguiente apartado se analiza y se discute los resultados obtenidos en la sección anterior, con el objetivo de contrastar las hipótesis de trabajo presentadas en el capítulo anterior.

3.4.1. Gestión sociocultural

En el caso del GAD parroquial de San Rafael de la Laguna Burga (2020) quien es el vicepresidente actual manifestó que la gestión sociocultural es importante porque ha permitido la realización de programas culturales con el fin de lograr una participación inclusiva entre todas las personas de la parroquia. Mediante esto la gestión sociocultural cumple un rol importante dentro de toda la organización porque ayuda a la promoción de diferentes actividades culturales en donde se logre la inserción social, apoyo e identidad de la población para así llegar al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Considerando lo anterior Londoño (2013) menciona que la atención a la cultura popular y tradicional juega un significado importante para alcanzar la connotación en el desarrollo de la dimensión cultural por medio de diferentes ejes transversales como son la coordinación, la participación y la capacitación (p.13). Aspectos que en la parroquia de San Rafael de la Laguna se presentan como factores negativos y que trabaja en aras de generar valor social, el arte y las tradiciones de su población convirtiéndose en creación de una compleja interacción de resultados y procesos que contienen al ámbito social y cultural.

En base a un estudio similar realizado en el GAD parroquial de San Pablo del Lago Pachito & Otavalo, (2021) identifican al nivel de gestión sociocultural como bueno porque ha logrado promover la participación de varios actores a través de autogestiones con el fin de obtener recursos humanos, económicos y tecnológicos; logrando la implicación de la comunidad en estos eventos (p. 53). En relación con el GAD parroquial de San Rafael de la Laguna el nivel de gestión sociocultural se encuentra como bueno porque a través de diferentes programas ha logrado que las personas sean partícipes de cada evento con el propósito de fortalecer los lazos culturales y sociales de la parroquia.

3.4.2. Gestión administrativa

La gestión administrativa según (Cachimuel, 2020) es importante porque refleja el fortalecimiento de los procesos de planificación, organización y dirección que tiene la

institución para el cumplimiento de los objetivos propuestos por medio de cooperaciones con otras instituciones gubernamentales como son: el Municipio, SENPLADES, la Prefectura y el Consejo de Participación Ciudadana. A través de las gestiones realizadas por el GAD parroquial le ha permitido tener recursos para el cumplimiento de proyectos de desarrollo en beneficio de la comunidad. Un claro ejemplo fue el programa de manejo y tratamiento de aguas residuales con lenteja acuática y lechugín, el programa fue ejecutado, financiado por el Municipio de Otavalo y la Cooperación Canadiense sobre reutilización de aguas residuales. Los beneficiarios fueron cinco comunidades porque se logró mejorar la situación de salud de los habitantes, así como la conservación de recursos naturales, la flora y fauna de la comunidad. Aspecto que concuerda con lo planteado por Toledo & Mite (2016), quienes enfatizan que la importancia de la gestión administrativa radica en la forma de organización dentro de la institución y también en el correcto proceso para realizar gestiones con otras entidades (p. 23).

De la misma manera, la gestión administrativa tiene carácter sistémico que está orientada al logro de los objetivos para el cumplimiento de las funciones de gestión en procesos de planear, organizar, dirigir y controlar una institución (Aguilar, 2020, p. 62). Aspectos que en la parroquia de San Rafael de la Laguna se presentan como factores positivos porque les permite alcanzar los objetivos planteados, realizan la planificación y verificación corriente del POA para la toma de decisiones en cuanto al cumplimiento de los proyectos que la población ve como necesarios.

Considerando los resultados obtenidos en el GAD parroquial de San Roque León & Salazar, (2021) mencionan que el nivel de gestión administrativa es bajo porque la institución no conoce sobre las funciones y roles que debe cumplir cada integrante de la directiva lo que genera un déficit para alcanzar los objetivos propuestos (p. 22). A diferencia, al GAD parroquial de San Rafael de la Laguna la gestión administrativa se encuentra constituida bajo los parámetros de una organización funcional que le permiten delegar funciones a cada integrante de la junta con la finalidad de cumplir los roles laborales asignados.

3.4.3. Gestión económica

La gestión económica es considerada como una disciplina la cual se encarga de gestionar, organizar y administrar correctamente los recursos obtenidos de forma que se pueda concluir y concretar los proyectos dentro del tiempo estimado y acorde a la cantidad del

presupuesto disponible (Álvarez, 2013, p. 15). Características encontradas en el GAD parroquial de San Rafael de la Laguna como factores positivos porque a través de estos procesos se logra el cumplimiento de funciones en cuanto a la ejecución de proyectos con el fin de generar beneficios a favor de la comunidad por medio de un control adecuado sobre los ingresos y egresos que tiene la junta parroquial.

Las gestiones realizadas por la junta parroquial de San Rafael de la Laguna para conseguir fondos de entidades no gubernamentales se fundamentan en palabras de Villagrán (2020) básicamente en el proceso de dirección para lograr el cumplimiento de lo planificado en el POA. En relación con las finanzas de los GAD es importante la gestión que realizan para obtener ingresos propios que les permitan cubrir las necesidades imperantes de su circunscripción. Aspecto que tiene respaldo en la normativa vigente ya que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales quienes poseen mayor capacidad de recepción de recursos económicos propios debido a las atribuciones establecidas (COOTAD, 2016).

Según Bonilla (2013) plantea que la gestión persigue la satisfacción total, a través de la mejora continua de la calidad de todos los procesos operativos mediante la participación de todo el personal que previamente ha recibido formación y entrenamiento con el fin de generar herramientas que le permitan tener el aprovechamiento eficaz de los recursos (p. 26). De acuerdo con Peña (2020) el GAD Parroquial de San Rafael de la Laguna utiliza instrumentos tales como el POA anual y plurianual para cumplir con el PDOT, el cual es el eje principal para el desarrollo y ejecución del Presupuesto Anual, por lo que necesita ser analizado y evaluado en base al cumplimiento de metas y para que se pueda medir el grado de eficiencia y eficacia de la gestión.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA

En la presente investigación se desarrolló una propuesta de fortalecimiento de la gestión económica del GAD parroquial rural de San Rafael de la Laguna. El proyecto está enfocado en la gestión económica donde se propone la creación de una empresa que permita la integración de todos los artesanos y también la venta de sus productos, porque existe un déficit en el manejo de la gestión económica por parte de la directiva en cuanto a la distribución de recursos en proyectos.

La presentación de los proyectos es en Matriz Marco Lógico, metodología que nos permite de manera sintetizada y controlada presentar los objetivos con sus respectivas actividades, así también el diseño de indicadores de gestión que permitan identificar los supuestos a los cuales se va a llegar.

PROYECTO ECONÓMICO

I. TÍTULO DEL PROYECTO

Propuesta de creación de una empresa artesanal en la parroquia de San Rafael de la Laguna

II. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

GAD PARROQUIAL:	San Rafael de la Laguna
CANTÓN:	Otavalo
Fuente de financiamiento:	GAD Parroquial
Fecha de presentación:	Marzo, 2021
Fechas inicio:	Junio, 2021
Fecha de finalización	Marzo, 2022
Director del proyecto:	Paola Velásquez
Codirector del proyecto	Mauro Chandí
Presupuesto:	29 440
Área del proyecto	Gestión Económica

2.2. Ámbito de acción del proyecto

- **Parroquia:** San Rafael de la Laguna
- **Lugar:** GAD Parroquial

2.3. Recurso humano del proyecto

Apellidos y Nombres	Velásquez Maleza Alexandra Paola	Chandi Palma Mauro Fidel	Cachimuel Alberto
Cédula	172805616-7	100383848-7	100959472-0
Función	Director del proyecto	Codirector del proyecto	Presidente del GAD delegado administrativo
Institución a la que pertenece	Universidad Técnica del Norte	Universidad Técnica del Norte	GAD Parroquial Rural de San Rafael de la Laguna
Título académico	Ingeniera en Gestión y Desarrollo Social	Ingeniero en Gestión y Desarrollo Social	Ingeniero en Desarrollo Comunitario
Correo	apvelasquezm@utn.edu.ec	mfchandip@utn.edu.ec	acachimuel@gmail.com
Teléfono	+593 98 543 9083	+593 93 962 0345	+593 99 667 4253
Horas semanales dedicadas al proyecto	40	40	40

III. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

En la investigación realizada se encontró que los artesanos necesitan la conformación de una empresa, para mejorar su producto en cuanto a la elaboración de sus artesanías y lograr el mantenimiento de su autenticidad.

En un estudio denominado “Plan de negocios para la elaboración y comercialización de artesanías” en el GAD parroquial de la Merced, el autor menciona que aplicó una serie de técnicas de investigación para identificar que los procesos de gestión económica de la institución no son las adecuadas porque no se identificaron obras que mejoren la calidad de vida de la población. También el autor concluyó que el GAD parroquial no cuenta con una planificación estratégica realizada a partir de un

diagnóstico político por lo que los proyectos planificados son realizados bajo la percepción de los miembros de la junta parroquial.

Por otra parte, en el Ecuador, a partir de la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el marco de la reforma del Estado, los gobiernos parroquiales rurales han asumido nuevos roles y también constituyen la institución más próxima a la población, porque sobre ellos cae la responsabilidad directa del desarrollo local. Por esta razón en el cumplimiento de las funciones se encuentra la administración de fondos económicos, por medio de planificaciones que les permitan a los miembros del gobierno parroquial la determinación de actividades, procedimientos y etapas para el uso óptimo de los recursos.

III.2. Contextualización del problema

El problema radica en las familias dedicadas a las artesanías en totora porque enfrentan bajos ingresos y también porque producen la totora para la elaboración de esteras que son utilizadas en la misma comunidad o vendidas a muy bajos precios a los turistas.

Los procesos de sistemas de comercialización basados estrictamente en la intermediación, afecta directamente a los productores, los bajos precios que se imponen no cubren los costos de mano de obra para la elaboración de las artesanías y tampoco no cuentan con una asociación que les permita involucrarse tanto en mercados nacionales como internacional, por el bajo nivel de gestión para formar alianzas estratégicas.

Así también el problema antes mencionado se relaciona con el exceso de producción de totora que no puede ser comercializada correctamente y por eso la comunidad ve la necesidad crear una empresa que adjunte a todos los artesanos que se dedican a esta actividad, con el fin de tener un correcto proceso de elaboración que les permita utilizar toda la materia prima y a su vez lograr el reconocimiento de las artesanías a base de totora que elabora la población de San Rafael de la Laguna.

Los esfuerzos del GAD parroquial de San Rafael de la Laguna por lograr la participación de la población en la producción de artesanías se centran en el bajo conocimiento del proceso de la totora por parte de los trabajadores artesanales, lo que

genera que ocupen el cuarto lugar de las necesidades formativas y de capacitación sobre el oficio que realizan.

IV. JUSTIFICACIÓN

4.1. Importancia y actualidad del tema

La presente propuesta está diseñada en respuesta a la necesidad que se identificó a través de la investigación realizada a los artesanos de la parroquia San Rafael que fabrican artesanías de totora. Por lo tanto, existe una urgencia de crear una empresa que integre de manera directa a todos los artesanos y potenciar un mayor conocimiento de las artesanías de totora realizadas en la localidad y se las comercializa de manera que esto representa un crecimiento en sus ingresos.

Las nacionalidades de la parroquia que son otavaleños y cayambeños poseen una especial característica de sus costumbres y tradiciones plasmadas en cada una de las comunidades, vínculo con la naturaleza, su hábitat, su idioma, sus relaciones interpersonales y familiares.

Constitución de la República del Ecuador (2008) en el art. 57.- Reconoce y garantiza las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas de conformidad con la Constitución a través de pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos (p. 25).

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en el art. 1.- Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. Art. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto. Art. 19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen (pp. 3-11-16).

La parroquia de San Rafael de la Laguna posee una gran cantidad de atractivos culturales los cuales no han sido dados a conocer debidamente, el gobierno actual ha enfatizado emprender el turismo sostenible como una de las principales actividades que contribuirán al desarrollo local, de ahí que la junta parroquial pretende implementar un programa de capacitación cultural del pueblo.

La Junta Parroquial posee el espacio físico respectivo de esta manera se pretende la construcción de la empresa que representa una perspectiva social, cultural, y económica sostenible brindando a la población del sector una alternativa de desarrollo.

IV.2. Beneficiarios indirectos:

- Prefectura de Imbabura
- GAD Parroquial

IV.3. Beneficiarios directos:

- Asociaciones
- Parroquia
- Gremios

IV.4. Impactos

- Área social a través de la participación e inclusión de toda la población con el fin de generar un valor social para la parroquia.
- El área económica ayuda a la creación de plazas de empleo mediante asociaciones de artesanos dedicados a la elaboración de productos artesanales a base de totora.

V. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES <i>(que se evidencie en la redacción: calidad, cantidad y tiempo)</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <i>(productos: publicaciones, patentes, informes, software, etc.)</i>	SUPUESTOS O HIPÓTESIS <i>(redactados de manera afirmativa, externos al proyecto)</i>
FIN U OBJETIVO DE DESARROLLO:			
El Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria del Plan Toda una Vida se alinea con el propósito de este proyecto en su segunda política: Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.			
PROPÓSITO O META (objetivo general del proyecto):			
Potenciar la gestión económica de la parroquia de San Rafael de la Laguna a través de la propuesta de una empresa que permita la promoción de productos artesanales a base de totora.	En 2 años la población de San Rafael de la Laguna se encuentra realizando artesanías que cubren el 70% de demanda a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ● Informes ● Encuestas ● Evidencia fotográfica 	<p>La población se encuentra totalmente beneficiada por la producción de artesanías para entrega a nivel nacional.</p> <p>La población no se encuentra beneficiada por no contar con proveedores para la venta de los productos a nivel nacional.</p>
RESULTADOS O COMPONENTES (objetivos específicos del proyecto):			
	En un 50%, la totalidad de las redes de	<ul style="list-style-type: none"> ● Informes 	Contar con la ayuda del

<p>1. Crear un plan de negocios para el correcto funcionamiento de la empresa.</p>	<p>producción están capacitadas sobre la importancia de las artesanías de totora hasta finales del mes de mayo del 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentos de negocios. ● Fotografías 	<p>GAD para el levantamiento del plan de negocios.</p> <p>No se cuenta con la aprobación del GAD para la elaboración del plan de negocios.</p>
<p>2. Sistematizar el funcionamiento de la empresa para la elaboración de productos artesanales.</p>	<p>Hasta finales del mes de agosto del 2021, la parroquia cuenta con un centro de elaboración de artesanías a nivel parroquial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentación de cotización de materiales. 	<p>Se cuenta con un espacio óptimo y adecuado para las funciones de la empresa.</p> <p>No se cuenta con el espacio requerido para la implementación de la empresa.</p>
<p>3. Conformar la asociación de artesanos desde un lineamiento inclusivo en la parroquia.</p>	<p>Al menos los 85% de las personas artesanas pertenecen a la asociación y desarrollan con responsabilidad las actividades hasta finales del mes de febrero del 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotografías ● Informes 	<p>Los artesanos cuentan con la disponibilidad para formar la asociación.</p> <p>Los artesanos no cuentan con suficientes conocimientos para la elaboración de productos.</p>

ACTIVIDADES			
1.1.Desarrollo de un estudio de mercado de la empresa.		<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia técnica. ● Informes. ● Documentos de cotizaciones 	El GAD Parroquial muestra su interés por ayudar a la población y sobresalir en la economía.
1.2. Implementación de un sistema contable.		<ul style="list-style-type: none"> ● Informe ● Documentación del sistema. 	
1.3.Desarrollo de talleres y actividades para la búsqueda de proveedores.		<ul style="list-style-type: none"> ● Fotografías ● Registro de asistencia ● Talleres 	
2.1. Verificación de los materiales utilizados para el levantamiento de la empresa.		<ul style="list-style-type: none"> ● Fotografías ● Informe 	
2.2. Implementación de la estructura física-arquitectónica de la empresa artesanal.		<ul style="list-style-type: none"> ● Informe de planos estructurales. 	

		<ul style="list-style-type: none"> ● Asesoramiento técnico. ● 	
2.3. Implementación de protocolo de seguridad industrial.		<ul style="list-style-type: none"> ● Uso del sistema. ● Asesoramiento técnico 	
3.1. Diseño del organigrama funcional estructural.		<ul style="list-style-type: none"> ● Censo ● Informes 	
3.2. Perfil de puestos y asignaciones de funciones para los integrantes de la empresa.		<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de asistencias. ● Informes 	
3.3. Programación de reuniones para el fortalecimiento del trabajo comunitario en la empresa artesanal.		<ul style="list-style-type: none"> ● Fotografías ● Registro asistencia 	

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Año 2021											Año 2022	% valorado de cada actividad	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
	Ma r	Ab r.	Ma y.	Ju n	Jul y.	Ag o.	Se p.	Oc t	No v	Di c	En e	Feb				
1.1. Desarrollo de un estudio de mercado.														15%	Ing. Paola Velásquez	\$ 600
1.2. Implementación de un sistema contable.														17%	Ing. Mauro Chandi	\$ 1 500
1.3 Desarrollo de talleres y actividades para la búsqueda de proveedores.														10%	Ing. Alberto Cachimuel	\$ 500
2.1. Verificación de los materiales utilizados para el levantamiento de la empresa.														8%	Ing. Mauro Chandi	\$ 15 000
2.2. Implementación de la estructura física-arquitectónica de la empresa artesanal.														15%	Ing. Alberto Cachimuel	\$ 3 000

2.3. Implementación de protocolo de seguridad industrial.													15%	Ing. Paola Velásquez	\$ 2 000
3.1. Diseño del organigrama funcional estructural.													10%	Ing. Mauro Chandi	\$ 1.500
3.2. Perfil de puestos y asignaciones de funciones para los integrantes de la empresa artesanal.													10%	Ing. Alberto Cachimuel	\$ 500
3.3. Programación de reuniones para el fortalecimiento del trabajo comunitario en la empresa artesanal.														Ing. Paola Velásquez	\$ 1 000
													100%	Subtotal	\$ 25.600
														Imprevisto (15%)	\$ 3 840
														Presupuesto Total	\$ 29 440

VII. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTRATEGIA(S)	BREVE DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
<p>Desarrollar un proceso de diálogo entre las partes involucradas en el proyecto para informar sobre las acciones que se van a plantear para impulsar el desarrollo del proyecto sociocultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizará una convocatoria para la socialización del proyecto con los miembros del GAD mediante el envío de invitaciones a los correos electrónicos. ● Se informará de forma sencilla para que puedan comprender los logros que se pretende con la ejecución de este proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Boletines ● Invitaciones ● Diapositivas ● Fotografías ● Talleres
<p>Crear un espacio de debate entre los miembros del GAD parroquial para las aportaciones sobre recomendaciones que puedan tener durante el desarrollo del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Tener aportaciones de los involucrados en la ejecución del proyecto para así tener varias actividades que sean solventadas por ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentos que sustenten la información del proyecto.

CONCLUSIONES

Como resultado al presente trabajo de investigación realizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Rafael de la Laguna se presentan las siguientes conclusiones:

- Los niveles de gestión sociocultural en el GAD Parroquial de San Rafael de la Laguna permiten ver la participación inclusiva de las autoridades y la población en general para tratar de recuperar los aspectos que le caracterizan a la parroquia tanto a nivel de identidad, y, a nivel de fiestas culturales con el propósito de preservar los valores ancestrales.
- Las gestiones administrativas en el GAD Parroquial de San Rafael de la Laguna permitieron evidenciar, que las metas alcanzadas hasta la actualidad se han ejecutado a través del arduo trabajo entre autoridades y población, esto en una continua participación en proyectos de áreas productivas, de turismo enfocados primordialmente en ambientales y de infraestructura; a través de convenios realizados por las excelentes relaciones de la administración actual con el fin de fortalecer la correcta organización de la institución.
- Los niveles de gestión económica del GAD parroquial de San Rafael de la Laguna se encuentran directamente vinculados con el presupuesto que por ley les asigna el gobierno central, mismo que son destinados a la planificación institucional, que durante la pandemia fueron afectados reduciendo en su gran mayoría, esto ha ocasionado el detenimiento de proyectos importantes y planificados por las autoridades; de manera que esto conlleva el descontento social. Es así como las autoridades de la administración frente a la crisis sanitaria han gestionado con diferentes instituciones con el fin de obtener recursos para el cumplimiento de proyectos que beneficien a la población.
- La Gestión del GAD parroquial de San Rafael de la Laguna desde la dimensión económica ha influido en el nivel de gestión sociocultural de manera negativa, ya que varios proyectos que estaban enfocados en la parte cultural de la parroquia asumieron volver hacer puestos en consideración con la población por temas de reducción de presupuestos a nivel nacional, a su vez la directiva planteo varias

estrategias con el fin de obtener recursos para lograr la conservación de las tradiciones de su pueblo y fomentar la participación de toda la población. Por otro lado tomando en cuenta este factor, la propuesta busca potenciar la gestión económica de la parroquia a través de la creación de una empresa que permita la elaboración, venta y promoción de productos artesanales a base totora.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Rafael de la Laguna que fortalezcan su liderazgo con el fin de unir esfuerzos entre todos los actores de la parroquia para mejorar los diferentes problemas encontrados en las dimensiones socioculturales, administrativas y económicas; tomando en consideración los aportes brindados en el capítulo de propuesta de esta investigación, de manera que se cuente con una alternativa de solución para los problemas.
- Las autoridades de la junta parroquial de San Rafael de la Laguna deben realizar talleres o charlas de artesanías para los jóvenes interesados en integrarse a la actividad artesanal. Por lo que serían un gran referente de participación en diferentes áreas y contribuirían al fortalecimiento del desarrollo artesanal, ambiental y económico, con el propósito de lograr una continuidad de identidad cultural del pueblo.
- Es necesario que las diferentes entidades públicas contribuyan con proyectos de capacitaciones centrados en temas de manejo de gestiones administrativas, socioculturales y económicas a las autoridades del GAD, para que sean capaces de formarse y lograr una buena administración que promueva estrategias de desarrollo local y que estos representen resultados significativos en la comunidad, haciendo esfuerzos sistematizados fuera y dentro de la región e incluso movilizandocomponentes de alcance nacional e internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, F. (2013). *Desarrollo Cultural Comunitario* (1.^a ed., Vol. 2). ILPES.
- Álvarez, J., Camaño, M., & García, C. (2014). *Investigación Cualitativa* (1.^a ed., Vol. 2). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Arizabaleta, E. (2015). *Desarrollo Organizacional* (1.^a ed., Vol. 1). Fin.
- Arraigada, R. (2004). *Diseño de un Sistema de Medición de Desempeño para Evaluar la Gestión Municipal: Vol. s/vol.* (S/ ed.). -.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador: Vol.* (ed.). Lexis. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas* (1.^a ed., Vol. 1). LEXIS. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014a). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización* (1.^a ed). Quito, Pichincha, Ecuador: V&M Gráficas.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014b). *Constitución de la República del Ecuador: Vol.* (ed.). Lexis Finder. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014c). *Constitución del Ecuador: Vol.* (ed.). -.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. (2018). *Principios de Contabilidad de Gestión* (2.^a ed.). Premiur.
- Astudillo, M., & Paniagua, J. (2019). *Fundamentos de Economía* (Vol. 2) [Libro electrónico]. Academia Press. http://www.iiec.unam.mx/publicaciones/libros_electronicos/fundamentos-de-econom%C3%ADa
- Benalcázar, P. (2010). *Gestión Participativa para el Desarrollo Local* (2.^a ed., Vol. 2). Graphus.
- Cevallos, M., Chalán, J., Ponce, M., & Maigua, K. (2019, septiembre). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Rafael de la Laguna* (N.º 4). Policarpo. http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1060019600001_PDOT%20SAN%20RAFAEL_DIAGNOSTICO_17-05-2016_11-15-08.pdf
- Consejo Nacional de Competencias. (2016). *El proceso de Descentralización en el Ecuador: Vol.* (ed.). RIMISP. http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/135965770912.pdf

- Consejo Nacional de Planificación. (2014). *Plan toda una Vida Art. 238: Vol.* (ed.). -. https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_ecuador_0244.pdf
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Asamblea Nacional. Montecristi: Registro oficial N° 449. Recuperado el 1 de julio de 2020, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Constitución de la República del Ecuador (2017). *Plan Toda una Vida: Vol.* (ed.). SITEAL. https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_ecuador_0244.pdf
- COOTAD. (2010). *Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización* (1.ª ed., Vol. 1). -.
- Gómez, L. (2013). *Proyecto de creación de empresa para la comercialización de artesanías de la comunidad indígena Pujilí: Vol.* (ed.). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. <http://repositorio.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/368/1/260%20Comercializaci%C3%B3n%20de%20artes%C3%ADas%20elaboradas%20con%20totoras%20de%20la%20Parroquia%20de%20San%20Rafael%20de%20Otavalo%20y%20la%20demanda%20en%20Italia.pdf>
- Gómez, M. (2018). *Claves para la gestión económica eficaz de nuestra empresa* (1.ª ed., Vol. 1). Gestión ORG.
- Harrington, J. (2009). *Los objetivos de la calidad* (1.ª ed., Vol. 1). ESPIN.
- Herrera, R. (2019). LA GESTIÓN ECONÓMICA. *Scielo*, 2(2), 27-58. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n1/2218-3620-rus-11-01-56.pdf>
- Jaramillo, J. (2015). *La forma de Administrar una Institución* (2.ª ed., Vol. 2). LOGOS.
- Jaramillo, L. (2008). *La Administración Pública: Vol.* [Libro electrónico]. -. <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechoadministrativo/>
- Londoño, J. (2013). *Valorización cultural: Vol.* [Libro electrónico]. -. http://www.scielo.org.co/scielo.php?Script=sci_abstract&pid=S0123-30682009000100003&lng=es&nrm=isL
- López, J. (2016, 27 diciembre). *Gestión Cultural*. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. <https://gestiocultural.org/>
- Mendoza, A. (2017). Importancia de la gestión administrativa. *Dialnet*, 3(2), 952-953. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>

- Millán, C. (2015, 7 junio). Eventos Culturales. *El Telégrafo*.
<https://www.eltelegrafo.com.ec/contenido/categoria/1/informacion-general?start=1332>
- Narváez, J. (2009). *Teoría de la Gestión Administrativa* (1.^a ed.). Prometeo.
<http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/352.0072-C277d/352.0072-C277dCapitulo%20I.pdf>.
- Ojeda, L. (2014). *Ley Especial de Descentralización del Estado y la Participación Social* (Primera ed., Vol. 1). Voluntad.
- Parkin, M. (2016). *Fundamentos de teoría cultural* (1.^a ed., Vol. 2). Pearson Education.
- Polo, C. (2014). La autogestión de una institución. *Iberoamérica de gestión*, 2(1), 89-92.
http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/7387/4/2018_POLO_EGUI_CECILIA_ROSSANA.pdf
- Prado, L. (2017). *Política Económica* (1.^a ed., Vol. 1). CUDEU.
- Ramírez, M. (2018, 13 mayo). Métodos Cuantitativos. *El País*.
https://www.edu.xunta.gal/centros/cafi/aulavirtual2/pluginfile.php/29856/mod_resource/content/0/TAREFA_7/Consejo_Entrevista.pdf
- Sánchez, M. (2009). La Participación Ciudadana en la Esfera de lo Público. *Espacios Públicos*, 1(1), 3-4. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf>
- Sánchez, O. (2016). *Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas* (2.^a ed., Vol. 3). Praxis & Saber.
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa2/n1/e1.html>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2010, Junio). *Gobiernos Descentralizados* (N.º 2). ANEX. <https://www.planificacion.gob.ec/los-gobiernos-autonomos-descentralizados-cuentan-con-un-sistema-de-informacion/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012, Junio). *Plan Nacional de Descentralización 2012-2015* (N.º 2). ANEX. http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/14354/1/Jaramillo_Heredia_Harold_Patricio.pdf
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019, Marzo). *Que es un PDOT* (N.º 3). ANEX. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folletos-autoridades-provinciales.pdf>
- SENPLADES. (2016, 15 enero). *Plan Toda una Vida*. Secretaria Técnica de planificación. <https://www.planificacion.gob.ec/3-niveles-administrativos-de-planificacion/>
- Siza, J. (2015). *Promoción de gestión social y cultural* (2.^a ed., Vol. 3). -.

Toledo, M., & Mite, B. (2016). *Gestión Administrativa* (2.^a ed., Vol. 3). Universidad de Guayaquil. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7349/1/UPS-GT000732.pdf>

Zambrano, J. (2012, 15 abril). Presupuestos de los Municipios. *Rupturas*, 3(2). <https://www.revistarupturas.com/presupuesto-del-municipio.html>

ANEXOS

Acercamiento con las autoridades del GAD Parroquial “San Rafael de la Laguna”



Registro fotográfico Aplicación de Encuesta



Recolección de Datos





Anexo 2

ENTREVISTA PARA LA DIRECTIVA DEL GAD RURAL DE SAN RAFAEL DE LA LAGUNA, DEL CANTÓN OTAVALO

Instrucciones:

- Marque con una sola X en el paréntesis, según corresponda su respuesta.
- Con la finalidad de garantizar la veracidad y confidencialidad de la información, la encuesta es anónima.

Vocal N°:

Nombres completos:

CUESTIONARIO

1. Sexo: Masculino () Femenino () Otro ()
2. Autodefinición étnica:
Blanco () Mestizo () Indígena () Afro descendiente () Montubio () Otro ()
3. Máximo nivel de educación culminado:
Solo primaria () Bachillerato () Técnico/tecnólogo () Tercer nivel () Posgrado ()
4. Edad: () años
5. ¿Tiene experiencia anterior como directivo del GAD parroquial?
Si () No ()

Tomando en cuenta que la GESTIÓN es la planificación, ejecución y evaluación de proyectos y actividades en una determinada área, responda las siguientes preguntas:

N°	Pregunta	1 Muy bajo	2 Baj o	3 Medi o	4 Alt o	5 Mu y alto
6	Su conocimiento sobre gestión sociocultural en GADs parroquiales es:					
7	Su conocimiento sobre gestión administrativa en GADs parroquiales es:					
8	Su conocimiento sobre gestión económica en GADs parroquiales es:					
9	¿Cómo valora su gestión sociocultural en el último año en el GAD parroquial?					
10	¿Cómo valora su gestión administrativa en el último año en el GAD parroquial?					
11	¿Cómo valora su gestión económica en el último año en el GAD parroquial?					
12	¿Cuál es su nivel de conocimiento y dominio en el área de las TICs?					

12. En cuál de las siguientes áreas tiene prioridades de capacitación:

Gestión sociocultural () Gestión administrativa () Gestión económica ()

ENCUESTA PARA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE “SAN RAFAEL DE LA LAGUNA” CANTÓN OTAVALO

Entrevistado:

Función o actividad:

CUESTIONARIO

1. Sexo: Masculino () Femenino () Otro ()

Responda las siguientes preguntas relacionadas a la gestión del GAD parroquial, DESDE EL INICIO DE SUS FUNCIONES, de acuerdo a la escala planteada:

Pregunta	1 Muy mala	2 Mala	3 Regu lar	4 Buena	5 Muy buena
2. La gestión para brindar ayudas a los grupos vulnerables (niños, ancianos, familias pobres) considera es:					
3. La gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado a la comunidad, considera es:					
4. La gestión para organizar eventos culturales (música, danza, teatro, películas, etc.), considera es:					

5. La gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales (Consejo Provincial, Municipio, Ministerios) es:					
6. La gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales (ONGs, embajadas, etc.) es:					
7. La gestión para conseguir fondos del sector privado (empresas, donantes particulares), es:					
8. La organización en el GAD parroquial considera es:					
9. La atención en el GAD parroquial considera es:					
10. La calidad del personal administrativo del GAD parroquial es:					

GRACIAS